

Petrer recalifica un solar público para favorecer la creación de vivienda asequible

21/07/2026



David Morcillo delante del solar recalificado | Imagen cedida.

Con el fin de favorecer la creación de nueva vivienda asequible y revitalizar el casco histórico, el Ayuntamiento de Petrer ha modificado la calificación urbanística de un solar municipal situado en la Plaza de las Almas, destinado a zona verde, para permitir que pueda acoger en el futuro vivienda de carácter público o protegido.

El concejal de Urbanismo, **David Morcillo**, ha asegurado que “un solar vacío que permanece durante años sin ningún uso no beneficia a nadie. Estamos revisando los terrenos municipales disponibles para buscar fórmulas que permitan ponerlos al servicio de las necesidades

actuales de Petrer, y ahora mismo una de las principales es la vivienda”, ha explicado Morcillo.

Este espacio podría acoger un edificio de hasta tres alturas, unas seis viviendas, además de reservar los bajos para posibles usos administrativos o servicios públicos. Morcillo ha precisado que “esta modificación no significa que la construcción vaya a comenzar de manera inmediata, sino que supone un primer paso imprescindible para desbloquear urbanísticamente el solar y permitir que pueda entrar en el circuito de suelo susceptible de destinarse a vivienda pública”.